

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y COMISIONES INTERNACIONAL CIA LTDA. "REPCO INTERNACIONAL CIA. LTDA."

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 30 de Marzo del 2017 a las 16:00 horas, encontrándose reunidos los socios de la Compañía Repco Cia. Ltda. en el local de la Compañía ubicado en la Av. Galo Plaza N54-48 y Los Pinos nos constituimos en Junta general ordinaria universal de Socios.

Al efecto preside la sesión el Sra. Rocío Enríquez, quien actúa como secretaria, para lo cual procede previamente a formar una lista de socios presentes:

Sra. María Enríquez Jaime	685.12	participaciones
Sra. Rocío Enríquez Jaime	683.96	participaciones
Sr. Patricio Enríquez Jaime	683.96	participaciones
Sr. Galo Lautaro Enríquez	418.00	participaciones
Sr. Marcelo Enríquez Jaime	683.96	participaciones

Presidencia ordena se verifique si en este listado se encuentren los socios que conforman el 98.59% del capital social de la Compañía Repco Cia. Ltda., de acuerdo con la escritura pública de fusión por Absorción, celebrada ante la notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa el 9 de Mayo del 2006, aprobada por resolución 06Q.IJ el 22 Agosto del 2006 de la Superintendencia de Compañías.

El secretario revisa y notifica que efectivamente los socios enlistados son los que conforman el 98.59% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Cuando son las 16:10 horas se reinstala la cesión con los socios asistentes y enlistados que conforman el 98.59% de capital social.
Presidencia ordena que se elabore el orden del día.

La Sra. Rocío Enríquez quien actúa como secretario elabora el siguiente orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE

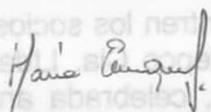
1. Se da lectura al informe del Gerente, en el que se establece que en el ejercicio de 2016 la empresa no registra utilidades, justificadas por la situación económica que se ha encontrado la actividad comercial en el 2016. L

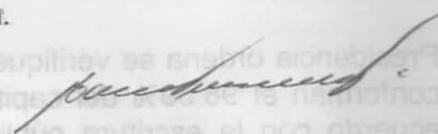
La Junta General aprueba.

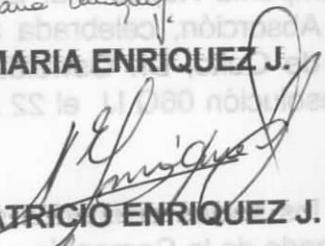
2.- se da lectura de los balances económicos del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad

Presidencia comprueba que los socios están nuevamente reunidos en el mismo lugar y fecha y que ellos representan el 98.59% del capital social que se encontraba al inicio de esta Junta General Ordinaria universal y ordena que se de lectura por secretaría de dicha acta.

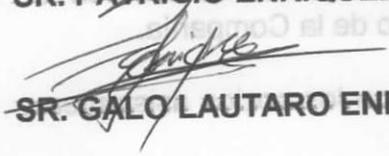
El Sra. Rocío Enríquez lee en voz alta la presente acta los socios asistentes a la Junta General la aceptan en todas sus partes, para constancia firman en Quito a las 18:30 horas que se clausura la sesión.


SRA. MARIA ENRIQUEZ J.


SRA. ROCIO ENRIQUEZ J.


SR. PATRICIO ENRIQUEZ J.


SR. MARCELO ENRIQUEZ J.


SR. GALO LAUTARO ENRIQUEZ